ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIMAX-SERVICIOS-GLOBALES S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., hoy miércoles 29 de Marzo del 2017, a las 17H00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle C del Establo, Lote 50, (Sector Cumbayá), Edificio Site Center, Torre 3, Oficina 309 de la ciudad de Quito, se reúnen: el señor **Andrew Wright Ferri**, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y Representante Legal de **Corporación Favorita C.A.** (accionista), quien actúa también en representación del **Fideicomiso Inversiones Cóndor (accionista),** de conformidad con el Poder Especial conferido por la Sociedad Fiduciaria Fideval S.A., Administradora de Fondos y Fideicomisos; y, el señor **Michel Burbano Valenzuela, por sus propios y personales derechos.** Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Actúa como Presidente, su titular señor Andrew Wright Ferri y como Secretario el señor Michel Burbano Valenzuela, Gerente General de la compañía. El Presidente consulta a los presentes si están de acuerdo en conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. **Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016.**
2. **Informe de Comisario de la Compañía.**
3. **Conocimiento del Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
4. **Resolución sobre los puntos 1, 2 y 3 .**
5. **Designación de Comisario de la Empresa para el ejercicio económico del año 2017.**

Una vez aprobado por los Accionistas el Orden del Día previsto para la Junta, el Presidente declara instalada la sesión. Se procede a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día, por separado. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1. Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016

El señor Presidente de la Junta, solicita al Gerente General dar lectura del informe de gestión y marcha de la compañía correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2016, como efectivamente se lo hace, recordando el Gerente General a los señores accionistas que la compañía tiene existencia jurídica desde el 24 de septiembre 2015, y que el año 2016 se constituyó en un período pre operacional para definir la estructura operativa de la compañía, diseño e implementación de productos, así como la puesta en marcha de un plan piloto de colocación y venta de productos hacia finales del año 2016. El señor Gerente General deja constancia que en virtud de haber atravesado por un período pre operativo, la empresa no tuvo ingresos y sus resultados son negativos bajo una pérdida esperada.

2. Conocimiento del Informe de Comisario de la Compañía

A solicitud de la Presidencia, el Gerente da lectura al informe del Comisario, sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016. Dicho informe contiene una opinión limpia de parte del Comisario.

3. Conocimiento del Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016

El Gerente General de la Compañía, presenta a los accionistas el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2016, el mismo que refleja como únicos movimientos y transacciones, los aportes efectuados por los accionistas para fortalecer la estructura patrimonial de la empresa y así como gastos que sustentan el período pre operativo previsto en el plan estratégico definido. El resultado negativo del ejercicio asciende a $314.795,44 antes de impuesto a la renta.

4. Resolución sobre los puntos 1, 2 y 3

Toma la palabra el señor Gerente General quien expresa a los accionistas que es necesario que la Junta se pronuncie sobre los puntos 1, 2 y 3 precedentes. El señor Andrew Wright Ferri presenta como moción la siguiente: Que se apruebe el informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2016; que se de por conocido y aprobado el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016; y, que la Junta apruebe el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio 2016, que no reflejan ninguna utilidad. Conocida la moción, el Presidente pide a la Junta que presente otra moción, caso contrario, se procederá a votar sobre la aquella presentada. Al no contar con otra moción, **la Junta de Accionistas de manera unánime, aprueba** la moción presentada y por ende: Aprueba el informe del Gerente General sobre el ejercicio 2016 y el Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Resuelve igualmente aprobar el informe de Comisario por el ejercicio 2016. Se deja constancia de la abstención de los administradores como es de Ley.

5. Designación de Comisario de la Empresa para el ejercicio económico del año 2017.

Sobre este punto del orden del día, los accionistas de manera unánime deciden designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2017 a la señora Susana Ortega y delegan al Gerente General para que acuerde sus honorarios y defina condiciones para cumplir con este mandato legal, y obtener el informe de Comisario, como una opinión independiente a la administración, sobre las actividades y cumplimientos legales y estatutarios durante ejercicio 2017. En el evento que la señora Ortega presente su excusa en cualquier momento, será el Gerente General quien designará su reemplazo para el presente ejercicio.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 19h00, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la

presente Junta, los siguientes documentos: a) Informe del Gerente General de la compañía a los accionistas por el ejercicio 2016; b) Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016; y c) Un CD conteniendo la grabación de lo tratado y resuelto en esta Junta, en cumplimiento al Reglamento de Juntas Generales vigente.

Redactada el Acta, se reinstala la Junta de Accionistas. A continuación, por Secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los señores accionistas por tratarse de Junta General Universal, del Presidente y el Secretario que certifica.

Andrew Wright Ferri
Presidente de la Junta de Accionistas
Representante de Corporación Favorita C.A.
Y Fideicomiso Inversiones Cóndor
ACCIONISTAS

Michel Burbano Valenzuela
Secretario Ad-hoc
ACCIONISTA